

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 79** *Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de La Campana.*

Habiéndose denunciado el pasado 18 de diciembre de 2014 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de La Campana el 30 de octubre de 2013, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 2014.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.